

EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NÓTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL

DURAZNO JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1908 | DIRECTOR Y REDACTOR: LEONARDO SECADAS Y CASES |

AÑO II NÚMERO 157

GERENTE—ADMINISTRADOR
MANUEL I. VIÑALES

ADVERTENCIAS

No se admitirán publicaciones ofensivas
la dignidad personal, ni aquellas que no
estén escritas con la cultura debida.

No se publicarán remitidos, solicitadas
que no ofrezcan una garantía de satisfacción
de la gerencia.

No se dará cabida a ningún artículo
personal.

Administración: calle Caballero N.º 170

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ciudad mensual	0.60
Campaña	0.70
Id. [anual—adelantada]	7.50
Número suelto [del día]	0.10

Otras publicaciones, avisos, etc., a precios
sazonables móviles.

Aparece: Jueves y Domingos

EL DURAZNO

LAS PROCLAMACIONES

La Comisión Departamental Colorada proclamó el día 3 al Doctor Pérez Olave para senador por este departamento; y para componer el colegio elector, proclamó a los siguientes señores:

Senador—Doctor Adolfo Pérez Olave—1º. Suplente—Doctor Domingo Arenu—2º Ricardo Cancela—3º Doctor Pedro F. Alburquerque—4º Santana Etcheverrito.

Colegio Electoral

Titulares:—Coronel Avelino T. Sierra, Ciudadanos:—Santana Etcheverrito, Juan Larrañaga, Carlos Sapirza, Domingo Llanes, Luis Rodríguez, Juan Irisarri, Quintín Piriz, Catalino Irigoin, Felizardo de los Santos, Juan Correa, Zácaras Duarte, Juan Souza, Antonio Ferreira, Tomás Lugo.

Suplentes:—Ciudadanos: Juan Arregui, Secundino de los Santos, Gerardo Nogueira, Amadeo Pérez, Ricardo Mársetán, Juan Etcheverrito, Rufino Rodríguez, Enrique Itavello, Ricardo Rodríguez, Domingo Soca, Nicasio Ribeiro (hijo), José María De León, Casto del Río, Juan A. Ferrer, Nicanor López.

Acerca del señor Pérez Olave, ya hemos emitido nuestra opinión al proclamarle nuestro candidato para la senadura. Ya dijimos entonces todo lo que había que decir a su respecto. Dijimos que el candidato que aspirase a tan alto cargo debía reunir las condiciones de intelectualidad necesarias para apreciar el momento presente y conocer cuáles de sus elementos son los aptos para el desarrollo progresivo, y cuáles los que deben quedar cristalizados o ser expelidos por haber prestado ya su servicio a la economía social, condiciones estas que son precisamente las que caracterizan al hombre público. Dijimos que su conducta en el manejo de los asuntos públicos debía ser suficientemente prudente y conciliadora, aunque firme, para que las tendencias reformistas puedan abrirse camino, y que todo eso debía estar sostenido por una voluntad resuelta para las reformas, y valiente para no dejarse intimidar por engañosas perspectivas.

El señor Pérez Olave reúne todas esas condiciones. Su clara inteligencia está sostenida por una voluntad firme y por un temperamento tolerante. En la discusión de los problemas sociales aportará el mismo contingente de ilustración que ha aportado hasta el presente; y cuando surja alguna de esas cuestiones, como necesariamente han de surjir, que intimidan a los timoratos porque afectan los fundamentos de la organización social, él permanecerá firme y sereno, adoptado que haya una actitud, porque sabe a dónde va y porque tiene conciencia de la trascendencia de su voto. Luchador, sabe abrirse camino entre la multitud porque lleva en sí propio la fuerza de sus ideas, la habilidad de su conducta y la energía de su voluntad. Triunfante, sabe detenerse en el punto preciso en que, las resistencias vencidas, han dejado de ser una amenaza.

Los candidatos para el colegio electoral son bien conocidos. Con ellos están representadas todas las secciones del Departamento; y los colorados que los voten se habrán dado representantes dignos y meritorios. Ellos forman entre los elementos cultos de la sección que representarán, y sin ser intemperantes por educación y por tendencia, son partidarios convencidos y sinceros, perfectamente poseídos de que las libertades individuales, de que las libertades públicas, nadie las ha garantido ni respetado jamás como su partido, nadie sabrá garantirlas ni respetarlas en lo porvenir como ese partido que ha dado a la patria inmortales glorias; y a las instituciones, páginas notables. Ellos representan, por sus antecedentes, la honestidad; por su posición, la independencia; por su cultura la convicción; y por su temperamento, la consecuencia y la fidelidad.

Podemos afirmar sin temor de equivocarnos, que nunca un candidato a senador habrá sido votado entre nosotros por un colegio de mayor significación.

Hace pocos días consideramos esas actividades de la Liga del Trabajo, desde el punto de vista progresista, por los fines que persigue y por las ideas que encarna.

Damos hoy, completando aquellas apreciaciones, los siguientes datos ampliatorios.

El programa que regirá en la fiesta es el siguiente:

Domingo 20—Apertura de la conferencia Rural de Molles. Jueves 24—Apertura de la exposición de lanas — Conferencias.

Viernes 25—Fiestas de la Liga del Trabajo.

Domingo 27—Feria Reyles con el concurso de los ganaderos de la región. Concurso Avícola.

La Conferencia se constituirá en sesión permanente y abordará de inmediato los siguientes temas, sometidos a su estudio y consideración:

(a) Federación de Asociaciones, que conservando su autonomía e independencia, se asocian para vigilar, defen-

der y tutelar los intereses rurales.

Como se recordará, este tema fué propuesto por el señor Sapirza Vera en el Congreso Rural, últimamente celebrado.

(b) Defensa de la ganadería, gestiones necesarias y medios que deben ponerse en práctica para dar colocación remuneradora a nuestros ganados y sus productos.

(c) Días del año en que cada sociedad debe celebrar su exposición-feria clásica anual con el concurso y prestigiosa por los demás.

(d) Medios prácticos para la destrucción de la langosta, y defensa contra sus invasiones.

(e) Estudio de la tarifa de ferrocarriles para el transporte de haciendas.

(f) Unificación del método y sistema que deben emplear los jurados para apreciar los animales presentados al concurso en las exposiciones de toda la República.

CENSO GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ley que dispone su formación

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º El Poder Ejecutivo ordenará la formación del Censo General de la República, de conformidad con lo que establece el artículo 21 de la Constitución.

Art. 2º Declárase obligatoria la cooperación de los ciudadanos el día en que se realice el censo, y los que en ese sentido les confiera el Poder Ejecutivo no podrán ser reñuenciados sin justa causa.

Art. 3º Autorízase a las autoridades encargadas de la formación del censo, para pedir la imposición de multas de cuatro a cuarenta pesos, ó, en su defecto, los días de prisión que correspondan según las leyes a las personas que se nieguen al cumplimiento de la ejecución del censo.

Las multas ó, en su defecto, la prisión se harán efectivas por los Jueces de Paz, previo juicio verbal breve y sumario por denuncia de los autoridades censales ó de sus representantes.

En estos juicios se actuará en par del común y no se devenegarán costas.

Las multas serán a beneficio de la obra del censo.

Art. 4º A los efectos del artículo anterior, sólo serán obligatorias, en lo que concierne a las personas, las siguientes declaraciones: nombre y apellido, sexo, edad, año, mes y día del nacimiento, estado civil; el que no sea uruguayo declare cuál es su nacionalidad, lugar del nacimiento de los nacionales, residencia y el tiempo, parentesco con el jefe de su casa; si es librepensador ó si tiene religión, y en este caso si está filiado; si sabe leer, si sabe escribir; raza, profesión, ocupación, oficio ó renta, número de hijos; si es ciego ó sordo-mudo. Las respuestas a las demás preguntas relativas a las personas, que pueda contener el boletín formulario del censo, serán facultativas.

Art. 5º Las declaraciones sobre el censo industrial, de edificación y escolar, son obligatorias.

A los lectores

Les pedimos muy especialmente a nuestros favorecedores, a quienes hemos enviado cartas y tarjetas, encareciéndoles la cancelación de las cuentas adeudadas, lo más pronto posible, se dignen contestarnos.

Prevenimos a algunos remisos de la ciudad y otros de campaña, que si no tratan de quedar al día con esta Administración, nos veremos obligados a dar a luz sus nombres.

El DURAZNO pronto tendrá dos años de vida, y su administración, aunque pobre —ha cumplido religiosamente todos sus compromisos, sin que haya una sola persona con quien tenga deudas,— luego, pues es justo que nuestros deudores cumplan con nosotros.—LA ADMINISTRACIÓN

DISCUSIÓN

Debido a un empastelamiento no salió nuestro número del Domingo, por lo que pedimos disculpa a nuestros lectores, advirtiéndoles que a fin de mes se descontará dicho número.

El señor Jefe Político

RECORRIENDO EL DEPARTAMENTO

En la madrugada del domingo rá deprostros resultados esa partió para campaña el Delegado del Poder Ejecutivo, Sr. Juan Pedro Martínez. — Le acompaña el teniente Juan Pérez.

El activo funcionario recorre varias secciones del departamento, para sentir y palpar de cerca sus necesidades; y se

gira por que tratará de remediarlas en lo posible, interesando como está por el adelanto y progreso de la zona que administra.

El DURAZNO le desea felicidad al digno funcionario en su gira departamental, y un pronto regreso.

EL TORNEO DE MOLLES

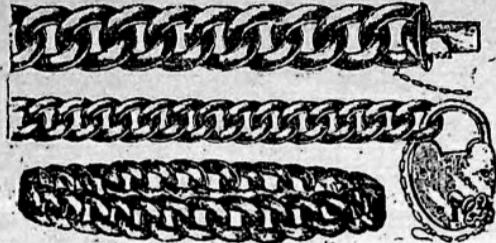
Actividades de la Liga del Trabajo

CONFERENCIA Y EXPOSICIÓN

Organizada por la Liga del 20 al 27 de Diciembre del año en Molles, se realizará un brillante torneo como hemos anunciado, del

—Brillantes, Regalos,—

—PLATERÍA



18 de JULIO 1908

DE INVERTIR BIEN SU DINERO Y QUEDAR SATISFECHO, ES, COMPRANDO EN ESTA CASA.—AQUÍ, NO SOLO ENCONTRARA LO QUE VD. DESEA, SINO QUE OBTENDRA UN PREMIO DEL 5% SOBRE SUS COMPRAS AL CONTADO.

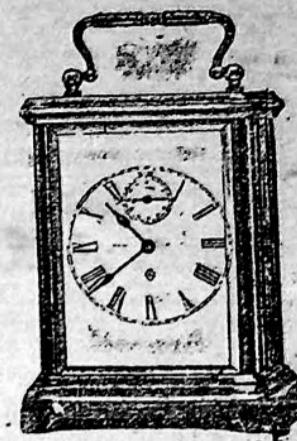
PIÉNSELO BIEN Y VERÁ LAS GRANDES VENTAJAS QUE ÉSTA, OFRECE A SUS INTERESES.



La Vencedora: EN EL TRABAJO Y LA COMPETENCIA
Durazno. Juan F. Burghetto.

RELOJES
DE TODAS CLASES, DESDE

\$ 1 A 200 \$



Ventas al
CONTADO
SIN EXCEPCIÓN

RINCON AZUL

Postalica

Como nube brumosa, transparente—Engarzada en lo azul del firmamento—En el cielo de mi alcance está tu imagen—Velada por mi humilde pensamiento.—Clavera.

Pensamientos

Las ciudades edificadas enteramente en subidas y bajadas son tijetas. Como la alegría de los hombres, la alegría de los sitios exige la llanura.

El respeto q' nos tienen nuestros adversarios es en realidad el don que vale.

Las democracias odian la guerra, salvo, sin embargo, cuando es civil.

Semblanza

Como de entre un ejambre de flores, por más hermosa y pura, desciende la rosa, así el conjunto aquél se destaca bella y gentil.

Qual un girón de brumas, su oscura cabellera cae en bucles sobre el cielo límpido de su frente pálida y en su rostro, nacido a los golpes del cincel de algún artista clásico, se hermanan, en feliz consorcio, las sonrisas de sus labios, encantadoras y trémulas como el despertar de la alborada, y los fulgores de sus ojos titilantes é intensos como la luz de una estrella que irradia en las profundidades de la noche.

Su silueta gentil, se desliza suavemente como una visión vaporosa.

A su paso, respirase algo así como en perfume de gloria, y cuando se aleja, el alma entristecida la ve esfumarse lágicamente, cual esas blanquas nubes que surgen y se pierden en el horizonte azulado de los cielos.

Vibra su voz con el suave murmullo del agua tranquila del Yí al correr entre los juncos de la ribera, llevando al espíritu remembranzas de armonías inefables.

Es la personificación de un ideal; la concepción de un artista hecha vida; la realidad de un ensueño.

Constancia

Recuerda bien cuánto hablamos hoy; pon la mano sobre tu conciencia, no desoigas su dictado, y piensa un solo instante en aquellas horas tan dichosas...! Después, si, resuelve lo que quieras.—Octubre 6-N.

Nupciales

Para mediados de este mes se realizará la boda de la señorita Filomena Etoreno con el joven Eloy Ayoguer Etcheverri.—La ceremonia se efectuará en «Las Flores», y será puramente por lo civil.

Se ultiman los preparativos para el salón de la hermosa señorita Marcelina Filippini con el apreciable caballero Juan Lucu.

Llora en la sección respectiva el edicto de la señorita Flora Brígido con el señor Torcuato Legrand.

Enfermos

Sigue mejorando de sus dolencias la señorita Graciela San Martín.

Encuentra gravemente enfermo el hacendado de Flores, señor Francisco Echavarría.

Está enferma la señorita Margarita Rique.

Delicada de salud la señora Carmen A. de Rodríguez.

Restablecido el señor Aníbal Piriz.

Viajeros

De paso para Montevideo estuvo en esta el acreditado comerciante de Carpintería, caballero Francisco S. Echenique.

Regresó de campaña el hacendado señor Francisco Piriz.

También el Sr. Pedro Barale.

Partió para Montevideo el señor Valentín Alonso.

En breve partirá para la Capital donde se radicará definitivamente, el coronel Tomás Parullada y familia.

Regresó de Villasboas el distinguido caballero Liborio Irisarri.

A Río Negro el estimable hacendado señor Ricardo Cuncela.

A Molles el señor Santiago Bordaberry (hijo).

Con el objeto de traer un exquisito sortido para su acreditada casa comercial, partió para el mismo destino el Sr. Pedro L. López.

Necrologías

El viernes pasado fueron conducidos a la última morada los despojos mortales de la apreciable señora Antonia Cardozo de Urreta, madre de los caballeros Justo y Manuel Urreta. Una penosa y terrible enfermedad la llevó al sepulcro, después de largos y crueles padecimientos.

Un numeroso acompañamiento tuvo en su fúnebre viaje.

A sus deudos nuestro pésame.

El domingo entregó su espíritu al Creador, después de largos y terribles padecimientos, el acaudalado hacendado de los Tapas, señor Santiago Laborde.

La gravedad de sus dolencias y edad avanzada, hicieron infructuosos los auxilios de la ciencia médica y los solícitos cuidados de los suyos, pues, el mal que minaba su existencia era incurable.

El sepelio del extinto efectuado en la mañana del lunes, fue una imponente manifestación de duelo, pues asistió una concurrencia numerosa.

Que la paz reino en su tumba. Y que a sus deudos la resignación mitigue su dolor.

Agradecimiento

Los deudos de la extinta Antonia Cardozo de Urreta (q. e. p. d.) agradecen por intermedio de estas líneas, todas las demostraciones de condoleancia recibidas con motivo de su re-

ACTIVIDAD ENCOMIABLE

De nuestro colega «El Tiempo» del día 6, transcribimos lo siguiente:

«Ayer el presidente de la Dirección General doctor Carlos María de Pena, recibió el telegrama que a continuación publicamos.

«Durazno, 5.—Comuníquese que el presidente de la Comisión Departamental señor Juan P. Martínez, salió hoy a recorrer las secciones 4.a, 5.a, 6.a, 7.a, 8.a, y 10.a, para ultimar trabajos censales en dichas secciones.—El inspector de parlamentario».

Es de esperarse que el encapable empeño del señor Martínez por que los resultados del Censo se vean coronados por el éxito deseado, tenga imitadores.

Traslados

El Poder Ejecutivo acaba de designar al doctor Florencio Moreno, agente fiscal letrado de Paysandú, para desempeñar iguales funciones en este departamento, en reemplazo del doctor Juan Jacobo Munyo que pasa a Tacuarembó.

La Dirección General de Instrucción Pública acaba de trasladar para el departamento de Canelones, al Inspector Departamental de Escuelas señor Carlos Stagnero, reemplazándole aquí el de Tacuarembó señor Teófilo Grauworth.

El Superior Gobierno resolvió en el asunto de Flores: que el Comandante Chiapara, con el regimiento 8.º de caballería, pase de destacamento a Sarandí del Yí (9.ª sección de este departamento) y el Comandante Saturnino Cule, que estaba en aquella villa, a Flores.

Por decreto superior el Comandante León Muñoz, ha sido trasladado al departamento de Maldonado, en igual carácter que estaba en Flores.

ENTROPÉL

El domingo ppdo. y en momentos que lidiaba con un caballo el señor Fernando Zárate, quiso la fatalidad que el brutal le asestará una coj en la cara, produciéndole una herida de consideración.

—Se nos informa que los señores Horacio y Enrique de Marco han iniciado la idea de fundar en esta ciudad un club de ciclistas. El proyecto de los mencionados señores ha encontrado la mejor acogida, el

SEPTIEMBRE JAPÓN
Almacén de comestibles y
bebidas extranjeras
WAERNIN GAFÉ

Se llama la atención del público en general acerca de los adelantos que en anexos acreditado hotel Concordia, acaba de hacer propietario de este importante hotel. Ha establecido un almacén expresamente como para los gastrónomos, donde encontrarán cuanto pueda exigir el gusto más exigente.

Gran surtido permanente de bomboneras para regalo, el exquisito bombón Cudburys, chocolates, rellenos de frutas, el sumptuoso Pate d' amandés Mortier, Frut de puro Assortis, deliciosas galletitas Pernot, y los renombrados biscochos Palmers. Té y café en las mejores marcas.—En bebidas, hay una fuente inagotable con superioridad a la fuente del Puma. Todos los artículos son legítimos y muy baratos.—Con preferencia la exclusividad me permite recomendar el rico oporto «Duque» al aromático coñac «Vitória» y el Novo plusultra «Champagne Pechingo» elaborados expresamente para en romántico único introductor José María Esteve.—Acuda todo el mundo al hotel «Concordia» Plaza Independencia.—Durazno.

adherido al pensamiento, estando en la hora presente muy adelantados los trabajos.—Muy bien, y adelante!

—Como verán nuestros lectores por el edicto respectivo se ha concertado el enlace del abastecedor señor Leonardo Benítez con la señorita Zelima Ortiz.

—Ha sido nombrado 2.º Jefe del Estado Mayor General del Ejército el Coronel Cándido Viera, y jefe político de Flores el Coronel V. Magallanes.

—Se dice q' la curia propondrá la terna, compuesta del obispo Isasa, y de los curas Luquezi y Harelche, para q' el Papa Pio X, elija el futuro reemplazante del arzobispo Soler.

—Leemos en un colega de Tacuarembó el edicto de matrimonio del señor Jesús Ovalle, muy conocido en esta ciudad, con la señorita Angélica Núñez.

—El Poder Ejecutivo ha elevado a las Cámaras, un mensaje solicitando la autorización necesaria para ascender a coroneles efectivos a los graduados Guillermo West, Juan A. Pintos, Luis Fabregat, Alberto Schneizer, José L. Gómez, Luis Queirolo, Juan M. Villar, Juan Scanabini, Víctor Cantón y Manuel Amaro.

—Por el Ministerio de Hacienda se han aprobado los derechos de evaluación en el impuesto de herencia en la sucesión de la señora Avelina Rodríguez, de este Dpto.

—Una manga de langosta q' abarca una extensión de nueve leguas acaba de sentar sus reales en el Dpto. del Salto.

—El 1.º de Noviembre entrante contraerá enlace con una señorita de la sociedad bonaerense, el doctor Ernesto Seijo, recientemente divorciado en Tacuarembó, de donde era la señora con quien estaba casado.

—Ha sido nombrado secretario interino de la Comisión Auxiliar del Carmen, el

—Se pone en conocimiento de la persona que haya encontrado un prendedor de oro con un brillante se sirva entregarlo a su dueño don Lorenzo Etchechuri calle 18 de Julio, —que será bien gratuito. Su dueño desea conseguirla, no por el valor intrínseco de la prenda, sino por ser un recuerdo de familia.

—Edicto de Matrimonio—En la Ciudad del Durazno, y el día 3 del mes de Octubre, del año 1908, a las 3 de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio, don Torcuato Legrand, de 41 años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en la 9.ª sección del Dpto. de Tacuarembó, y domiciliado en esta Ciudad, y doña Flora Brígido, de 37 años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en las chacras de esta Ciudad, y domiciliada en esta Ciudad.

En lo de lo cual intimo a lo que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y periódico «El Durazno» por espacio de ocho días como lo manda la Ley. J. Martínez. O. DEL E. C.

—Rectificación de Partidas—Por posición de SSA, el Juez Letrado Díaz, de Durazno Dr. don Román Álvarez Correa, se hace saber: que ante este Juzgado, y en los autos caratulados «Manuela Laguna de Figueira Sucesión», se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Sr. Juez Ldo. Departamental—Miguel de Lema en la representación que tengo acreditada en los autos sucesorios de doña Manuela Laguna, como mejor proceda a VS. digo: Que a fin de justificar el estado civil, invocando en mi escrito de L.4, acompañó la partida de nacimiento de don Manuel Figueira con la existente doña Manuela Laguna, las de nacimiento y casamiento de sus hijos, pero es el caso señor Juez que la partida de nacimiento letra A de Juan es mal, pues dice Florentina en vez de decir Juan, que es su verdadero nombre.—La de nacimiento letra B de Cleto Figueira también es mal, pues dice Marcelina Figueira, en vez de decir Cleto Figueira. El apellido del padre (Figueira) es mal, pues dice Figueira en vez de decir Figueira. La de nacimiento letra C de Felicia Figueira, también es mal, pues dice Felicia en vez de Felicia que es el verdadero. La de Ambrosio Figueira letra D también es mal, pues dice que es hijo de Manuel Figueira en vez de decir Figueira.—La de casamiento letra E de Serapio Figueira, también es mal, pues dice Figueira en vez de Figueras; el apellido del padre también es mal, pues dice Figueiro, en vez de Figueira que es el

CAFÉ, CONFITERÍA Y Restaurant nocturno

GENARO Y SOLDI

Av General Roca a Esq Maciel—(frente á la confitería Nueva) Durazno
Esta casa recién instalada cuenta con un buen servicio de café á la hora.—Constantemente encontrarán en venta lechones, alpina, bollitos, flambres, etc. Y todas clases de Vinos nacionales y extranjeros las mejores marcas.
Precios sumamente modicos. Atiende pedidos por teléfono,

CASA DE MODAS

— DE —

ANDREA U. DE VIGNOLI

CALLE YI Esq. Gral RIVERA

En esta casa recientemente instalada, encontrará la más completa sociedad duraznense, toda clase de modas de última moda.—Se confeccionan abrigos, trajes y sombreros para señoritas, señoritas y niñas.—Se reciben aprendices de la ciudad y de campaña; éstas últimas, mediante el pago de la pensión muy modica

Se recomienda á las familias visiten esta casa que no tiene rival por la importancia de sus trabajos.

General Rivera esq. YI—Teléfono: «La Unión»

Ferretería y

Almacén Español

DE

José García Fernández

18 DE JULIO 114 Y 116

Toda persona que necesite comprar artículos de ferretería que venga á esta casa; que si acá no los halla buenos y baratos, será inútil los buscar en otra parte.

En artículos de comestibles y becible, nadie lo tiene mejores ni más baratos.

ACEITES de oliva puros. Semillas de horchizas de todas clases de lo de Domingo Basso.

TIENDA Y ALMACÉN

DE

JOSE FRANCO

La antigua y sumamente acreditada casa, encontrará el público en general, artículos frescos y garantidos.—Precios sumamente modicos.

CALLE MARISCALA ESQ. 25 DE MAYO

DURAZNO

La Legalidad
Almacén, Tienda
y Ferretería

— DE —

F. ECHENIQUE Y CIA

Departamento de Durazno carpintero

PROFESSIONALES

DOCTORES

NICOLAS CASATROJA
Médico Cirujano y Partero
Mariscal, 31

A. MENDEZ DEL MARCO
Médico Cirujano
Gral. Artigas

EMILIO PENZA
Médico Cirujano y Partero
Calle YI

FERNANDO REBOLLEDO
Médico Cirujano y Partero
Sarandi, 136

JULIAN P. BLANCO
Médico Cirujano
Sarandi, 158

CEFERINO ALBURQUERQUE
Cirujano Dentista
18 de Julio, 154.

ABOGADOS

ISIDRO REVERT
Estudio: Gral. Rivera, 134.

RUFINO PELUFFO
Estudio: Sarandi.

A. NUNEZ AYCAQUER
Estudio: 18 de Julio, 158.

ESCRIBANOS PÚBLICOS
José P. y José V. Noguera
Territorio 18 de Julio esquina Maciel

BERLAMINO CAETANO
Escritorio YI, 80

JUAN CARDOSO Y PENA
18 de Julio, esq. Maciel

SILVEIRO SERRACINA
Gral. Rivera, 164

JOSÉ GROSO L. LESMA
Gral. Rivera, 35

ISIDORO VIDAL
Escritorio YI, 117

AGRIMENSORES
FLORENCE PONCE
18 de Julio, 102

FLORO J. DE SOUZA
Gral. Artigas, esq. Sarandi

DARIO FRUGONI
Mariscal, 182

PROCURADORES
SANTIAGO F. Y FERNÁNDEZ
YI, 618

JOSÉ D. AYCAQUER
Rincón, 144

VILLANUEVA LEVES
Gral. Rivera, 134

JUAN M. REYES
18 de Julio, esq. Maciel

Edu. FERNÁNDEZ ECHENIQUE
Gra. Artigas, 184

ERNESTO ISLAS
Palmas 54

MANUEL DE CAMPO
Gral. Rivera, 85

RAMÓN MACH DO
Gral. Artigas, esq. Mariscal

ANDRES LOPEZ
Caballero, esq. 4 de Octubre

FOTOGRAFIAS
PABLO PALADINO
18 de Julio, 186

JOSÉ MONTERO
Mariscal, 179

ANTONIO PUCURULL
18 de Julio, 78.

Peluquería

— DE —
ADOLFO MENGOLI

Primer establecimiento de su orden en esta ciudad. Instalaciones y servicio de peluquería, igual que los mejores de la capital.—Permanente surtido de novedades, en artículos para hombres.—Teléfono las dos compañías.—Avenida 18 de Julio, Nro 180 80. y Durazno

ANÍBAL PEREZ
Y
BARRACA DE MADERA
Y
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
DURAZNO



TIPOGRAFIA

CALLE CABALLERO NUMERO 170

Se hacen trabajos tipográficos de toda clases á precios modicos y lo mismo que en Montevideo a cuyo efecto sea cuenta con un surtido completo y variado de tipos y viñetas, que es el mejor que existe en esta ciudad.

Se hacen cuenta, estado, tarjetas fúnebres y de comercio, de visita, invitaciones etc; por precios insimos.

DURAZNO

“El Guerrillero”

Almacén despacho de bebidas

PUESTO DE FRUTOS DEL PAÍS

DE HORTICULTURA DURAZNO

A los clientes y al público participa que ofrece en venta artículos de gran calidad, en los ramos mencionados; garantizando el peso.

DURAZNO

La Perla Oriental

TIENDA Y ROPERIA

— PEDRO DE DÍAZ —

18 DE JULIO Esq. SARANDI—DURAZNO

En esta importante casa encontrara el público en general toda clase de géneros, desde las más finas de precios elevados hasta las de calidad inferior de precios sumamente modicos.

Gran surtido de ropa hecha, para hombres y niños.— DURAZNO

LA VENCEDORA
MUEBLES Y FA-

BRICA DE MUEBLES

— DE —

BAFFICO H. NOS.

Depósito permanente de muebles de todas clases y estilos.—Especialidad en artículos de VENA Y TAPIERIA.—Se ilustran, se componen muebles y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.

— PRECIOS SIN COMPROMISO —

CALLE 18 DE JULIO No. 20.

DURAZNO